

SISTEMA CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES

ESTRATEGIA Y ACCIONES DE COMUNICACIÓN

ANTECEDENTES:

El pasado 31 de enero de 2022, el Consejo General aprobó el Acuerdo INE/CG46/2022, mediante el cual se emiten los lineamientos para el uso del sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles” para los Procesos Electorales Locales 2021-2022.

En su resolutivo quinto se vincula a la Coordinación Nacional de Comunicación Social del INE para que elabore un plan de difusión para el Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles” y lo presente ante la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales antes del inicio del periodo de campañas para gubernatura.

En atención a lo anterior, se presenta el siguiente plan:

OBJETIVO:

Fomentar la consulta y uso del Sistema de Candidatas y Candidatos, Conóceles, para que la ciudadanía tenga un mayor conocimiento de las personas postuladas a los cargos de elección popular y los partidos y candidaturas independientes eleven su compromiso para brindar información actualizada y puntual.

EJES DISCURSIVOS:

- VOTO INFORMADO:
 - El sistema constituye una herramienta dinámica que permite que la ciudadanía tenga acceso fácil y directo a la información mínima e indispensable acerca de las y los candidatos con el propósito de que cuenten con los elementos suficientes que les permitan emitir un voto informado.
 - Contribuye al derecho a la información y a la formación de una opinión libre e informada.
- COLABORACIÓN:
 - El éxito de este sistema depende de la colaboración de distintos actores, ya que involucra al Instituto Nacional Electoral, a los Organismos Públicos Locales (OPL) electorales de las seis entidades federativas donde se van a llevar a cabo elecciones, a las candidaturas independientes y, por supuesto, a los partidos políticos.
- ACCIONES AFIRMATIVAS:

- Además de ser una buena práctica que promueve la máxima publicidad, la información que se incluye también ayudará a las autoridades electorales en el diseño y adopción de acciones afirmativas futuras para el registro de candidaturas.
- La ciudadanía estará en condiciones de establecer un control sobre las candidaturas postuladas por una acción afirmativa, y así evitar a que se cometan fraudes a la ley.
- INTERÉS PÚBLICO:
 - En esta ocasión la información de las personas que se postulan al amparo de una acción afirmativa, estará a disposición de la ciudadanía, a partir de la determinación del INAI, acerca de que la clasificación de la información no es irrestricta y que el interés público que tenga cierta información será el concepto legitimador de las intromisiones en la intimidad o vida privada, en donde ese derecho debe ceder a favor del derecho a comunicar y recibir información.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- MEDIOS DE COMUNICACIÓN:
 - Gestión de entrevistas con consejeras y consejeros para resaltar la importancia del sistema, especialmente de la inclusión de información sobre acciones afirmativas y cómo esto garantiza información certera y verificable.
 - **Fecha:** semana del 1 al 8 de abril
 - Comunicado de prensa, una vez iniciadas las campañas, para recordar la obligatoriedad de la información por parte de las candidaturas y que la ciudadanía sepa dónde consultarla.
 - **Fecha:** 15 de abril
 - Conferencia de Prensa para dar a conocer el sitio de consulta a la ciudadanía, informar la numeralia de registros cargado en el sistema y disponible para consulta, así como mensaje de reconocimiento y de invitación a las candidaturas a que pongan su información.
 - **Fecha:** Semana del 26 al 30 de abril
 - Actualización constante (preferentemente semanal) a los medios de comunicación nacionales y locales (a través de los OPLE), con tarjetas acerca del avance de la carga de información en el sistema.
- REDES SOCIALES
 - Elaboración de materiales para redes sociales en distintos soportes atendiendo cada una de las líneas discursivas.
Fechas: A partir del 3 de abril durante todo el periodo de campañas se publicarán al menos dos contenidos diarios sobre el tema en las distintas redes sociales.

- Infografía sobre el contenido del sistema y su uso.
 - Postal y video para pauta digital haciendo un llamado a consultar y alimentar la información del sistema.
 - A la ciudadanía: consulta
 - A las candidaturas: sube tu información
 - Infografía ¿Qué datos puedes consultar en el Sistema?
 - Video animado: Para qué sirve el sistema y las novedades en esta elección
 - Postal actualizada con los datos de cuánta información hay disponible.
 - Producción de contenidos periodísticos sobre el tema:
 - Democracia en la mesa o cápsulas: Producción en el estudio de Televisión de una mesa con las y los Consejeros integrantes de la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales para hablar sobre la plataforma, destacando que ya se ha realizado en ocasiones anteriores, su implementación a nivel local por primera vez y los nuevos elementos con los que la ciudadanía podrá contar.
 - Cápsulas con partidos políticos: Entrevistas con representantes de partidos políticos sobre su contribución en este sistema y la importancia de contar con él.
 - Cápsulas con OPL: Producción de una cápsula por cada entidad federativa donde Consejeras y Consejeros locales destaquen la importancia del sistema y cómo se trabaja para actualizarlo. Estas cápsulas se distribuirán tanto a nivel nacional como en las entidades, incluyendo medios de comunicación.
- **PAUTA DIGITAL:**
- En coordinación con la Dirección de Difusión de la DECEyEC se llevará a cabo una estrategia de pauta en medios digitales haciendo un llamado a consultar la plataforma.
Fecha: A partir del 3 abril y hasta el día de la jornada
- **ACTIVIDADES CON OPL:**
- Considerando lo señalado en el Artículo 16 de los Lineamientos se consideran las siguientes acciones en colaboración con los OPL:

- Se compartirán las infografías realizadas para que cada uno de los OPL pueda compartirlas en sus redes sociales.
- Igualmente se compartirán los materiales que actualicen el desempeño del sistema para mantener informada a la ciudadanía.
- Se sugiere que las y los consejeros en cada OPL brinden entrevistas a los medios de comunicación sobre el sistema.
- Se sugiere que las oficinas de Comunicación Social de los OPL elaboren diversos materiales propios para la difusión del Sistema.

- CRONOGRAMA:

Actividad	ABRIL				MAYO				JUNIO			
	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4
Gestión de entrevistas												
Comunicado de prensa												
Conferencia de prensa, actualización												
Actualización de la numeración en el sistema												
Infografías en redes sociales												
Democracia en la mesa												
Cápsulas partidos												
Cápsulas con OPL												
Pauta digital												